



2024 – 2027

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Primer Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2025
05 de Mayo de 2025**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 05 de Mayo del 2025, en uso de la palabra, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Primer Sesión Ordinaria del Comité del mes de mayo de 2025, correspondiente a la Administración 2024-2027; La sesión se celebró simultáneamente de manera presencial y por vía remota, de conformidad con los artículos 66 y 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Una vez hecha la apertura de la sesión, el Presidente cedió el uso de la voz a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, quien pasó lista de asistencia:

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del
Secretario del Republicano Ayuntamiento

Presente

C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del
Secretario de Finanzas y Tesorería

Presente

Lic. Alberto Herrera Hernández
Secretario de Administración Inteligencia Artificial y
Presidente del Comité de Adquisiciones

Presente

Lic. Sofía Leal Herrera
Síndica Primero del R. Ayuntamiento

Ausente con Aviso

Lic. José Miguel Chávez Gómez
Sexto Regidor

Presente

C. P. Nora Elena Andrade Rosado
Décima Regidora

Presente de manera virtual

Lic. Ericka Teresa Monter González
Décima Primera Regidora

Presente de manera virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Presente

Página 1 de 11



2024 — 2027

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez
Directora de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones

Presente

POR LOS CONTRALORES CIUDADANOS

C. Ismael Saucedo Miranda
Contralor Ciudadano del Sector K1

Ausente

C. Eiliana Olivo López
Contralor Ciudadano del Sector K2

Presente de manera virtual

C. Roberto David Álvarez García
Contralor Ciudadano del Sector K3

Ausente con Aviso

C. Guillermo Isaac Treviño López
Contralor Ciudadano del Sector K4

Presente de manera Virtual

C. Rafael Tejeda Elizondo
Contralor Ciudadano del Sector K5

Ausente

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, señaló que existe quorum legal para dar validez a la Sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Autorización de las bases** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número **SAIA-DA-CL-20/2025**, relativa al "SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES PARTIDA 1. Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARTIDA 2".
4. Autorización del **Acuerdo de Excepción** a la solicitud de contrato "**SC-832**", solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a través de la Dirección de Ingresos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

SAN PEDRO
GARZA GARCÍA

Página 2 de 11



2024 - 2027

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Serafín Treviño Salinas en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

Acto seguido, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que se encuentra personal jurídico de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial para apoyar en el desahogo de la sesión, además de informar que se transmitirán en la sesión presentaciones gráficas de los asuntos a tratar y que quedarán asentados en el acta, dicho esto procede a abordar el punto 3 del orden del día consistente en:

3. Autorización de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número SAIA-DA-CL-20/2025, relativa al "SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES PARTIDA 1. Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARTIDA 2".

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que, como invitados especiales del Comité, se encuentra personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la ciudad, como unidad requirente del asunto que nos ocupa para cualquier aclaración o duda que surgiera.

Se le hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema la cual fue circulada con anterioridad a todos los intervinientes a través de medios electrónicos, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que para evitar redundancias se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Objetivo

Mantener en condiciones higiénicas, y sanitarias los espacios públicos para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por el mosquito del género *Aedes Aegypti*, el cual es portador de enfermedades como dengue, zika, chikungunya, así mismo de moscas de arena, garrapatas y otras más, mediante un programa integrado de aplicaciones de sustancias químicas.

Información técnica del servicio a contratar

- ❖ Cuadrante de la prestación del servicio que abarca desde Av. Calzada del Valle hasta Río Orinoco y desde Av. Calzada San Pedro hasta Río Amazonas y en los puntos estratégicos que le indique el Área Requirente de LA CONVOCANTE.
- ❖ Contar con ficha técnica del producto, registro sanitario y etiqueta del producto a utilizar avalada por la COFEPRIS.
- ❖ El proveedor efectuará 03-tres visitas mensuales efectuando lo siguiente:
 - a) Monitoreo, inspección y mantenimiento de todas las estaciones cebaderas instaladas.
 - b) Revisar el consumo de raticida y rellenar en caso de ser necesario.
 - c) Limpieza de por lo menos una vez al mes de cada estación cebadera

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 3 de 11



2024 — 2027

- ❖ Fumigación para control de vectores y otras plagas nocivas, en parques, camellones y espacios públicos del Municipio (mosquito Aedes Aegypti, zancudos, zika, moscas de arena (jejenes), dengue y garrapatas)
- ❖ Lugar del servicio en parques, plazas, camellones, áreas verdes, espacios deportivos al aire libre, zonas de recreación y espacios públicos.
- ❖ El plan de cobertura mensual propuesto por el MUNICIPIO, en virtud de la temporada en donde exista la alta actividad de vectores y otras plagas, así como el mantenimiento preventivo:
- ❖ Las cantidades de cobertura son enunciativas, mas no limitativas; esto de acuerdo con operatividad del área requirente y a las condiciones climatológicas.

Métodos de Aplicación.

Aspersión. Se elabora de manera manual y/o en vehículo cuando se requiera, técnica que permite dispersar en el aire el pesticida, mediante gotas finas de líquido.

Ventajas: Cobertura uniforme, permite tratar áreas difíciles de alcanzar.

Thermonebulización: Técnica que convierte el insecticida en líquido en una neblina fina mediante calor, generando una especie de humo denso que se dispersa fácilmente en el aire.

Ventajas: Penetración en zonas difíciles.

Nebulización ULV (ultra bajo volumen) Técnica que no usa calor, produce una neblina fina.

Ventajas: Cobertura uniforme, penetración en zonas difíciles, mejora la eficacia del tratamiento.

Características de la Licitación

- ❖ El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo, con una vigencia del **05 de junio al 31 de diciembre de 2025.**
- ❖ **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación Pública Nacional al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- ❖ **LA CONVOCANTE** adjudicará la Licitación Pública Nacional al **PARTICIPANTE** que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- ❖ **FORMA DE COTIZAR.** La presente Licitación Pública Nacional se conforma de dos partidas, por lo que la adjudicación será asignada a la oferta más conveniente para cada una de ellas
- ❖ **CELEBRACIÓN DE ACTOS** se llevarán a cabo en forma presencial en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y se podrá observar también en línea en el acceso <https://sanpedro.gob.mx/concursos-y-licitaciones>, en los días y horario establecido.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 4 de 11

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

FECHAS TENTATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

No. Concurso-Licitación	Objeto Principal	Publicación de Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo
SAIA-DA-CL/20/2025	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES PARTIDA 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARTIDA 2.	09 de mayo de 2025	20 de mayo de 2025 10:30 hrs.	27 de mayo de 2025 09:00 hrs.	29 de mayo de 2025 09:00 hrs.	04 de junio de 2025 11:00 hrs.
Horario						

Durante el desglose del asunto NO se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, ni tampoco de los integrantes que participan de manera virtual en la sesión del Comité.

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número **SAIA-DA-CL-20/2025**, relativa al **"SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES PARTIDA 1. Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO PARTIDA 2"**.

Siendo **aprobado por unanimidad** con 6-seis votos a favor, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C.P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 5 de 11



2024 - 2027

4. Autorización del Acuerdo de Excepción a la solicitud de contrato "SC-832", solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a través de la Dirección de Ingresos".

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra personal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Ingresos, como unidad requirente del asunto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se hizo del conocimiento al Comité de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa y que se trae a la vista como si a la letra se insertase, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Objetivo

Arrendamiento de un inmueble con una superficie de 242.17 M2-doscientos cuarenta y dos puntos diecisiete metros cuadrados, para uso de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en Plaza Nativa, locales PB09 y PB10, sito avenida Alfonso Reyes número 901, colonia Lázaro Garza Ayala, C.P. 66233, San Pedro Garza García, Nuevo León

Antecedentes

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de San Pedro Garza García, Nuevo León, requiere la contratación del arrendamiento del inmueble para Oficinas de Recaudación y Atención Ciudadana, esto debido, que por su ubicación y amplio estacionamientos facilita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, situación que ha coadyuvado a la Dirección de Ingresos para alcanzar los objetivos de recaudación presupuestados en los años del 2022 al 2024.

El local se ha venido utilizando por un periodo aproximado de dos años y medio, obteniendo, además de la aprobación de los contribuyentes, excelentes resultados en materia de recaudación

Información técnica y económica del servicio a contratar:

- ❖ Arrendamiento de inmuebles locales PB09 y PB10, en Av. Alfonso Reyes 901, Col. Lázaro Garza Ayala, Municipio de San Pedro, "PLAZA NATIVA".
- ❖ 10 Pensiones de estacionamiento sin costo.
- ❖ Servicio de Seguridad 24 horas.
- ❖ Ubicación y amplio estacionamiento para facilitar a los contribuyentes que acuden al pago de contribuciones fiscales.
- ❖ Periodo de contratación del 01 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 6 de 11

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

Sondeo de mercado de la unidad requirente

UBICACIÓN	METROS ²	RENTA MENSUAL I.V.A. INCLUIDO	COSTO POR METRO ²
Av. Lázaro Cárdenas 01, SPGG, N.L.	371 M ²	\$166,950.00	\$450 / M ²
Av. Lázaro Cárdenas 435, SPGG, N.L.	372 M ²	\$148,800.00	\$400 / M ²
Calzada del Valle Poniente, San Pedro Garza García	250 M ²	\$115,000.00	\$460 / M ²

UBICACIÓN	METROS ²	RENTA MENSUAL I.V.A. INCLUIDO	COSTO POR METRO ²
Av. Lázaro Cárdenas 01, SPGG, N.L.	371 M ²	\$166,950.00	\$450 / M ²
Av. Lázaro Cárdenas 435, SPGG, N.L.	372 M ²	\$148,800.00	\$400 / M ²
Calzada del Valle Poniente, San Pedro Garza García	250 M ²	\$115,000.00	\$460 / M ²

Propuesta económica actual en comparación con la del año anterior

	Renta mensual	Cuota Mantenimiento	Cuota- Calderas, Torres, Clima y calefacción	Mensual	Anual
2025-2026	\$ 84,275.16	\$ 18,259.62	\$ 7,000.00	\$ 109,534.78	\$ 1,314,417.36
2024-2025	\$ 77,252.23	\$ 16,855.03	\$ 7,000.00	\$ 101,107.26	\$ 1,213,287.14

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 7 de 11

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

FUNDAMENTOS DE LA EXCEPCIÓN

El artículo **42**, fracción **XIX** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con lo establecido en el artículo **82** fracción **XIII** del Reglamento de la Ley antes citada; Así como a lo señalado en los artículos **213 fracción XVIII** y **215 fracción XIII** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, tomando en consideración los artículos 330, 334 fracción II, 336 y 337 fracción II del mismo Reglamento. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

"Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública. (...)

XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

"Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

...

XIII. Arrendamiento de inmuebles con características especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos por las unidades respectivas.

Durante el desglose del asunto NO se desarrollaron cuestionamientos en la mesa del Comité, ni tampoco de los integrantes que participan de manera virtual en la sesión del Comité.

Después de deliberar el tema y al no haber cuestionamientos, dudas o comentarios por parte de los intervinientes, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación, para quedar de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 42, fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con lo establecido en el artículo 82 fracción XIII del Reglamento de la Ley antes citada; Así como a lo señalado en los artículos 213 fracción XVIII y 215 fracción XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, tomando en consideración los artículos 330, 334 fracción II, 336 y 337 fracción II del mismo Reglamento, se dictamina en **sentido positivo** la contratación con la persona moral denominada **"INMOBILIARIA GENEÓ, S.A. DE C.V."**, por un monto de hasta **\$1,314,417.36 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL)** ya con el IVA incluido, atendiendo para ello con los motivos fundados y motivados en el acuerdo de justificación de excepción emitido

Página 8 de 11

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

por la Titular de la Dirección de Adquisiciones de este Municipio y la Directora de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal (Unidad Requiriente), para excepcionar la contratación del **ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LOS LOCALES "PB09" Y "PB10" UBICADOS EN LA AV. ALFONSO REYES 901, COL. LÁZARO GARZA AYALA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA "PLAZA NATIVA" (incluyendo mantenimiento), CON UNA SUPERFICIE DE 242.17 M2**; en virtud de que existen elementos necesarios para el supuesto previsto en los artículos 4 fracción II, 25 fracción III, 41, 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 82, fracción XIII del Reglamento de la citada Ley; Así como los artículos 207, 208, 213 fracción XVIII y 215 fracción XIII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Aprontándose **por unanimidad con 6- seis votos a favor**, por parte del Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

5. Asuntos Generales.

Abordando este punto, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún tema que quiera abordar en este punto.

La C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, comentó: *Quisiera que me dieran alguna explicación o que le puedo decir a los ciudadanos que preguntan sobre los basureros inteligentes, que nos dicen que son de 100 000 pesos el costo de cada 1 y que han sido generosamente proporcionados, por el que se le dieron los contratos anteriormente, entonces sí suena como que, pues, muy extraño tanta bondad, que argumentos me pueden dar para explicar eso que está sucediendo.*

El Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones, contestó: *Regidora nada más hacer la aclaración, por la información que tenemos, esos basureros o de lo que usted comenta, derivan de un procedimiento de una CONCESIÓN del servicio de basura, entonces eso no se ve en el tema de Adquisiciones de esta Secretaría, entonces sí sería conveniente que esa consulta la hiciera en el área correspondiente.*

La C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, comentó: *es en servicios públicos.*

El Lic. Alberto Herrera Hernández, contestó: *En servicios públicos*

La C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora, comentó: *Perfecto. Muchas gracias.*

Se consulta a los miembros del Comité sobre algún otro asunto a tratar o desahogar, sin que se presente alguno, en ese tenor se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 9 de 11



2024 - 2027

6. Clausura. No habiendo más temas que tratar, el Lic. Alberto Herrera Hernández, dio las gracias a todos por su asistencia y participación e instruyó a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez para cerrar la sesión, y siendo la 09:48-nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día 05 de mayo de 2025, se dio por terminada la Primer Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2025, del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**

Con voz y voto

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. P. Serafín Treviño Salinas, en representación del
Secretario de Finanzas y Tesorería

Lic. Alberto Herrera Hernández
Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones

AUSENTE CON AVISO

Lic. Sofía Leal Herrera
Síndica Primero del R. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Chávez Gómez
Sexto Regidor

C. P. Nora Elena Andrade Rosado
Décima Regidora

Lic. Ericka Teresa Monter González
Décima Primera Regidora

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 10 de 11



2024 - 2027

Con voz

C. P. José Lorenzo Torres Hernández, en representación del
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez
Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones

Por los Contralores Ciudadanos

AUSENTE

C. Ismael Saucedo Miranda
Contralor Ciudadano del Sector K1

C. Eiliana Olivo López
Contralor Ciudadano del Sector K2

AUSENTE CON AVISO

C. Roberto David Álvarez García
Contralor Ciudadano del Sector K3

C. Guillermo Isaac Treviño López
Contralor Ciudadano del Sector K4

AUSENTE

C. Rafael Tejada Elizondo
Contralor Ciudadano del Sector K5

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Primer Sesión Ordinaria del mes de Mayo del 2025 del Comité de Adquisiciones Administración 2024-2027, celebrada el día 5 de Mayo de 2025.

AHH/ADAS/ERCG

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

Página 11 de 11